ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los **11 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas**, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se reúnen los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de las Empresa Oferente, persona a quien se individualiza más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES** presentados para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA",** cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte de la Carta de Invitación . ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...*Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; *De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres.* ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Se encuentra presente representante de la siguiente firma:

- Sr. Claudio Vieira de Souza con C.I. N° 4.002.744 representante de la firma - CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud del Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: ----------

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.** ----------

- **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 4501 del 11/12/2017, siendo las 07:53 horas. ----------

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

- **CASMAT S.R.L.** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 4503 del 11/12/2017, siendo las 08:30 horas. ----------

VENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

3- PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS. ----------

PRECIO DE LAS OFERTAS	
CVS VENTAS	**Gs. 110.900.000 (ciento diez millones novecientos mil)**

4- LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones. ----------

5- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. ----

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	
CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	**PRESENTA**

6- CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO. ----------

FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	
CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	**PRESENTA**

7- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA: Ninguna. ----------

8- PRESENTACION DE OTROS DOCUMENTOS. ----------

OFERENTE	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Niñez	Copia de Cédula	Constancia de RUC
CVS VENTAS	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

9- OBSERVACIONES: *La oferta de la empresa* ***CASMAT S.R.L.*** *ha sido presentada fuera del horario tope de presentación quedando la misma rechazada y será devuelta a la empresa sin ser abierta.* ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES***, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el representante de la firma en fecha de hoy 11 de diciembre del dos mil diez y siete, siendo las 08:40 hs. --------

Escb. Roberto A. González
Responsable UOC

Por la empresa oferente:

Sr. Claudio Vieira de Souza
C.I. Nº 4.002.744
CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.